

**MINUTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
CELEBRADA LOS DÍAS 05 Y 06 DE JUNIO DE 2012**

ASISTENTES:

Presidente: Dr. Jesús Moncada de la Fuente.

Consejeros: Dr. Victorino Morales Ramos, Dr. José Pimentel López, Dr. Filemón Parra Inzunza, Dr. Manuel Livera Muñoz, Dr. Carlos Fredy Ortiz García, Dr. Eugenio Carrillo Ávila, Dr. Juan Lorenzo Reta Mendiola, Dr. Remigio A. Guzmán Plazola, Dr. Hussein Sánchez Arroyo, Lic. Rolando Ramos Escobar.

Secretario: Dr. Raúl Gerardo Obando Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. REVISIÓN Y FIRMA DE MINUTAS DE REUNIONES ANTERIORES
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- V. ASUNTOS ACADÉMICOS
 1. Análisis de solicitudes de equipo y vehículos.
 2. Formatos para evaluar a los aspirantes a ingresar al CP.
 3. Evaluación de promociones académicas.
 4. Convocatoria Agrónomo Distinguido.
 5. Rentas de vehículos y 100 distinguidos.
 6. Elaboración del nuevo CAR.
 7. Distribución presupuestal 2012.
 8. Programa de trabajo de control interno 2012.
 9. Programa de trabajo de administración de riesgos 2012.
 10. Proceso de registros IMPI
 11. Planteamiento de temas de vanguardia
 12. Programa de retiro digno
 13. Revisión y rediseño de las reglas del fideicomiso institucional.
 14. Atribuciones y responsabilidades del nivel central vs campus.
 15. Facultades de los Comités Académicos de Campus vs Consejo Técnico y estrategias para atender asuntos del Consejo Técnico.

Handwritten signatures on the right margin of the document, including a signature that appears to read 'Victorino'.

16. Propuestas al PNPC del Campus Córdoba y avances del Campus San Luis Potosí.
17. Designación del Director de Investigación.
18. Convocatoria de promociones de personal fuera del SFPI.

ASUNTOS GENERALES

Casos de vinculación y manejo de proyectos externos.

Desarrollo del Orden del Día

I. Declaración de quórum legal

El Secretario verificó que hubo quórum legal.

II. Aprobación o modificación del orden del día

Fue aprobado sin modificaciones.

III. Revisión y firma de la minuta de la reunión anterior

No hay minutas pendientes de firma.

IV. Seguimiento de acuerdos tomados en reuniones anteriores

Con relación a los acuerdos y encomiendas de reuniones anteriores se comentó lo siguiente:

- ✓ Se actualizará este apartado en su oportunidad.

V. Asuntos Académicos

1.- Análisis de solicitudes de equipo y vehículos.

El Lic. Manuel Venado Castro enviará, a más tardar en una semana, a los directores de campus la lista de equipo solicitado en los ejercicios 2010 y 2011, misma que se revisará y se cuantificará la necesidad de adquirirlos, y en su caso, si se cuenta con el espacio en los laboratorios para instalarlo. Sólo se comprará el equipo ya solicitado y aprobado por la SHCP. Con respecto al equipo nuevo se elaborará la lista de requerimientos institucionales para plantear su adquisición en 2013. Asimismo se realizará un diagnóstico del estado del parque vehicular actual, se realizará un estudio sobre las necesidades de equipo y vehículos y con ello gestionar los recursos correspondientes.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and a signature at the bottom.

2.- Formatos para evaluar a los aspirantes a ingresar al CP.

El Campus Montecillo propone modificar el formato que se utiliza actualmente para llevar a cabo la evaluación de los aspirantes a ingresar a la institución. Para ello, la Dirección del Campus Montecillo enviará los formatos anteriores y el propuesto para que se analice por los Comités Académicos de Campus, con el fin de crear un formato único institucional. La fecha límite para enviar las propuestas de mejora es el día 14 de junio.

3.- Evaluación de promociones académicas.

Se informó del cierre de la convocatoria de promociones académicas 2012 y de la recepción de solicitudes del personal académico interesado. Para llevar a cabo la evaluación de los expedientes se ratifican los integrantes de la Comisión evaluadora 2011 cuyos integrantes fueron los Doctores José Pimentel López, Lauro Bucio Alanís y Hiram Bravo Mujica, a esta Comisión se incorpora el Dr. Juan Lorenzo Reta Mendiola. Para que inicien con la evaluación, el Secretario Académico les enviará invitación respectiva.

4.- Convocatoria Agrónomo Distinguido.

Debido a que el año pasado no fue posible otorgar la distinción, este Cuerpo Colegiado acuerda que se entregue el reconocimiento a los agrónomos seleccionados el año pasado.

Los nombres de los Doctores con el reconocimiento de Agrónomo Distinguidos, aprobados por el H. Consejo Técnico, que están pendientes de entregar son:

2009

- Dr. Manuel Anaya Garduño
- Dr. Luis Martínez Villicaña

2010

- Dr. Manuel Rafael Villa Issa

2011

- Dr. Miguel Jorge García Winder
- Dr. Carlos Olguín Palacios

5.- Rentas de vehículos y 100 distinguidos.

Para estar en posibilidades de definir la asignación de rentas de vehículos y los 100 distinguidos, es necesario contar con la siguiente información: a) el número de rentas disponibles para asignarlas por cada campus, b) realizar la evaluación de productividad al personal que no concursó por CADOS y c) el número de académicos por categoría y por campus. Para ello se solicitarán solicitar los avances en renta de vehículos a la Secretaría Administrativa.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

6.- Elaboración del nuevo CAR.

Se informó que el Convenio de Administración por Resultados actual vence el día 31 de diciembre de 2012. Por ello, se iniciarán los trabajos para elaborar la nueva propuesta de CAR; al respecto, la Secretaría Académica en coordinación con los Directores de Campus, el Director de Planeación y Desarrollo Institucional, los integrantes de los Comités Externos de Evaluación, y los demás integrantes del H. Consejo Técnico y del Comité de Evaluación Externa del Colegio de Posgraduados, conducirán los trabajos necesarios para generar una primera versión CAR 2013-2017 a ser sometida para su dictamen a la H. Junta Directiva. Estos trabajos darán inicio a partir del primero de julio con la participación activa de los integrantes de los CEE y de los Directores de Campus. En este proceso se espera reducir el número de indicadores por unos de mayor impacto.

7.- Distribución presupuestal 2012.

La distribución presupuestal 2012 se realizará de manera similar al año pasado y sólo atenderán eventualidades o urgencias de los Campus. En este proceso es importante atender y dar solución a rezagos administrativos, se instruye se atienda el finiquito de proyectos pendientes y observaciones por parte del OIC. Asimismo, en este ejercicio se considera prudente evaluar trimestralmente el desempeño de los administradores de los campus y de esa manera otorgar una calificación en donde una calificación de 8 (escala 1-10) se considerará aceptable. La Secretaría Administrativa enviará trimestralmente el documento sobre el desempeño de administrativos.

8.- Programa de trabajo de control interno 2012.

Se informo a los miembros de este Cuerpo Colegiado sobre la obligación de la institución para con la Secretaría de la Función Pública de presentar, a través del Titular de la Institución, el Programa de Control Interno Institucional (PTCI). Este programa de trabajo consta de cinco normas referidas al ambiente institucional, administración de riesgos, actividades de control, informar y comunicar y supervisión y mejora continua. Se hizo referencia a que algunos directores tuvieran información más específica, se les turnaría una copia electrónica de los compromisos establecidos más específica, se les turnaría una copia electrónica de los compromisos establecidos por parte de la institución para el 2012. El objetivo de esta entrega es que los Directores de Campus analicen aquellos compromisos del Campus bajo su dirección.

9.- Programa de trabajo de administración de riesgos 2012.

Se informo que anualmente la institución elabora y entrega a la Secretaría de la Función Pública el programa de trabajo relacionado con la administración de riesgos. El Lic. Manuel Venado Castro proporcionó un disco con la información que describe los riesgos institucionales identificados y signados por la institución para su análisis y seguimiento correspondiente por parte de los Directores de Campus

10.- Proceso de registros IMPI

Se presentó, ante los miembros del H. Consejo Técnico, al Licenciado Moisés Coss del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y se informó acerca de la reunión que se organizó en el CP con personal de los Campus San Luis Potosí, Puebla y Tabasco, para dar a conocer información relacionada con el registro de patentes e innovaciones. Al respecto el Lic. Coss mencionó de la disponibilidad que tiene en el IMPI para coadyuvar con el CP en incrementar el número de patentes que registra el personal del COLPOS. El Lic. Coss comentó que el IMPI puede apoyar directamente en los propios Campus del Colegio. Los Directores de Campus se comprometieron a conducir acciones para fortalecer este tema.

11.- Planteamiento de temas de vanguardia

Este Cuerpo Colegiado consciente de la necesidad de que el CP debe dirigir sus actividades a cubrir temas de vanguardia y contribuir con los esfuerzos del gobierno mexicano en términos de seguridad alimentaria, invitaron a un grupo de especialistas externos para que en coordinación con la institución, se propongan temas de vanguardia tales como la nanotecnología, el cambio climático, las energías alternativas, la genética molecular, la bioeconomía y la biotecnología, entre otros. Estos temas permitirán al CP justificar nuevas plazas ante la SAGARPA y a la SHCP. En este proceso se siguiera analizar las tendencias mundiales especificadas por la FAO y el grupo de G-20

12.- Programa de retiro digno

El Colegio de Postgraduados cuenta con una plantilla de personal académico cuya edad promedio es de 52 años y una gran parte de profesores han brindado servicios a la institución por mas de 20 años. Ante esta situación, la institución considera muy pertinente la estructuración y aprobación de un programa de retiro digno del personal del CP. Para ello, se informó que se actualizará y realizará un estudio actuarial en donde se analicen las necesidades económicas y posibles alternativas para su financiamiento y puesta en marcha.

13.- Revisión y rediseño de las reglas del fideicomiso institucional.

Ante las diversas demandas de los académicos de contar en la institución con un mecanismo expedito en el uso y comprobación de los recursos económicos que se obtienen vía proyectos externos, se plantea la necesidad de revisar y rediseñar las reglas de operación del fideicomiso institucional. Se plantea como una posibilidad seguir realizando las gestiones ante las instancias correspondientes, para que los recursos erogados vía Fideicomiso se realicen de acuerdo a lo que dicta la Ley de Ciencia y Tecnología vs Ley de Entidades Paraestatales.

14.- Atribuciones y responsabilidades del nivel central vs campus.

Ante la necesidad de que la institución descentralice acciones y decisiones que deban tomarse a nivel del Campus, se llevara a cabo a un análisis que se centrará en definir que asuntos deben de tratarse en los Comités Académicos y cuáles en el seno del H. Consejo Técnico. Para ello, se requerirá llevar a cabo una actualización de la normatividad interna.

15.- Facultades de los Comités Académicos de Campus vs Consejo Técnico y estrategias para atender asuntos del Consejo Técnico.

Para que el H. Consejo Técnico opere de una manera más eficiente en los asuntos que trata, se propone que los asuntos que no ameriten reuniones presenciales sean cubiertos por medio de reuniones virtuales y comunicación por internet.

16.- Propuestas al PNPC del Campus Córdoba y avances del Campus San Luis Potosí.

Con la finalidad de apoyar a Campus que no cuentan con Postgrados en Ciencias para fortalecer su desarrollo académico .El H. Consejo Técnico autorizó a los Campus Córdoba y San Luis Potosí elaborar propuestas de postgrado. Al respecto de Campus Córdoba presentó ante el H. Consejo Técnico dos propuestas de programas de maestría en ciencias 1) Innovación Agroalimentaria Sustentable y 2) Arquitectura del Paisaje y Turismo Rural. Este Cuerpo Colegiado considero conveniente, que antes de su autorización, se sometieran las propuestas a una comisión de evaluación, quedando conformada ésta por los Doctores Ponciano Pérez Hernández, Carlos Fredy Ortiz García, Luis A. Tarango Arámbula, Manuel Livera Muñoz y Daniel Claudio Martínez Carrera. El Campus San Luis Potosí informo que está en proceso de elaboración su propuesta al PNPC denominada Recursos Naturales, Innovación y Desarrollo Rural

17.- Designación del Director de Planeación y Desarrollo.

El Secretario Académico informó de la necesidad de nombrar al nuevo Director de Investigación en sustitución del Dr. Fernando Carlos Gómez Merino. Para el nombramiento correspondiente se consideran algunos criterios académicos para el nuevo director correspondiente se consideran algunos criterios académicos que el nuevo directo debe cumplir, una vez cubiertos estos requisitos y llevados a cabo las entrevistas de los candidatos por el Secretario Académico, el H. Consejo Técnico tomó el siguiente:

ACUERDO 01.06.12: Con base en el artículo transitorio 4° del Reglamento General en vigor, el H. Consejo Técnico y conforme a los dispuesto en los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entendidas Paraestatales, este Cuerpo Colegiado Presenta al **Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez** como Director de Investigación por un periodo de tres años a partir del primero de Julio de 2012, a efecto de que con las facultades del Director General, proponga a la Junta Directiva el nombramiento correspondiente y se apruebe su sueldo y prestaciones

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

18.- Convocatoria de promociones de personal fuera del SFPI

Se mencionó que la Comisión Revisora de las solicitudes ya externó sus recomendaciones. Quedó pendiente que el Secretario Académico envié oficialmente los dictámenes académicos de dichas solicitudes y al mismo tiempo haría del conocimiento del cumplimiento de los requisitos faltantes por académico.

ASUNTOS GENERALES

El Dr. Fredy señaló la ausencia de un Manual de Procedimientos para el Manejo de Proyectos Externos para solventar las observaciones del OIC. El Dr. Obando señaló que ya hay una propuesta elaborada por la Dirección de Vinculación y enviada al área administrativa, que será retomado para cumplir con dicha observación.

La reunión finalizó el día 6 de junio a las 16:00 horas.

